

Lugo, un mes. 1. pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 11 de Noviembre de 1889

Núm. 2.125

La politicomanía

Quando se habla de la vocacion especial de nuestro siglo para la política se dice, indudablemente, una gran verdad, y si al decirlo se refiere el que lo dice á España, entonces afirma una cosa del que no teme por ningun lado que se le mire á vuelta de hoja. En España no hay un español que no sea político, que no tenga su barniz de hombre de Estado, que allá, en lo más íntimo de su conciencia, no guarde, como reliquias de valor inapreciable, sus bellas teorías con las que, únicamente en su sentir, pudiera salvarse al país de la bancarota á que la mala administracion de todos los gobernantes lo lleva. Todo ciudadano, por más pacífico que él sea y por muy desengañado que se muestre de que la cosa pública no la salva nadie y diga que la política es un invento de los demonios, se cree obligado, sin embargo, á pensar seriamente sobre lo que pasa en las altas esferas del gobierno del Estado, y como resultado de esta forma en plan financiero, redacte *in mentes* su proyecto de constitucion y leyes orgánicas y aplaude ó reniega de la revolucion.

Esto es un hecho; las cuestiones políticas ocupan hoy preferentemente la atencion del público, y la política, por esto, es la ocupacion más socorrida de todas las profesiones y la que, en consecuencia, consume mayor cantidad de fuerzas sociales.

Claro está; cualquiera otra de las muchas profesiones, como solicitan la actividad del individuo, tiene desgraciadamente hoy por hoy mucho más difícil desempeño que la del político. El que nacido en la patria de Cervantes siente esas aficiones, indicio seguro de una vacacion que se manifiesta, por la literatura ó por la ciencia, tiene mucho adelantado para ser un pobre toda la vida, y en este siglo, en que se miran las cosas bajo su aspecto positivo, más que en otro tiempo, eso es una rémora, un freno puesto al primero y natural impulso del hombre.

Un individuo que, siguiendo las primeras inspiraciones de su espíritu, dedica su actividad á las letras, á la ciencia, al arte ó á otra cualquiera de las profesiones llamadas liberales, se encuentra con una porcion tal de obstáculos que aparecen insuperables á veces, y que han de hacerlo flaquear en sus propósitos, llegando en ocasiones hasta abandonar el camino comenzado por otro... por el de la política casi siempre:

La política con esa máquina administrativa, inmensa, puesta á su servicio, es el refugio de todos los que no tienen la fuerza de voluntad suficiente para luchar dentro de sus propias profesiones hasta llegar al fin, y como por lo regular aquel que flaquea en la brecha por sus aficiones, ó es uno que no las tiene arraigadas, ó es uno falto de facultades

suficientes, de ahí que hoy el campo de la política sea el de los escépticos que en nada creen, y ménos en la política que en lo demás, y de las medianías. Ahora bien, los escépticos por conviccion no, pero las medianías son las que existen dentro de una nacion en mayor número, y la consecuencia es lógica, España en eso de las medianías, sigue la regla general, la gran masa social la componen las medianías; que no por ser tales dejan de tener en aficiones y en facultades, pero todo esto en punto muy limitado, hasta tal que la fuerza de empuje que puedan desarrollar, no está en relacion con la resistencia que en la sociedad encuentran la realizacion de ciertos fines, y entonces lo que sucede es muy natural, como esos individuos tienen que vivir, pues no se mantienen como el camaleon, buscan entre las mil profesiones que solicitan, ingenio, la más fácil, y como la más fácil, en España al ménos, es la política personificada en el presupuesto.

¿Quién no tiene un amigo influyente que pueda abrirle las puertas por donde acaso él mismo ha entrado? ¿Quién no lo tiene en política tal como hoy se entiende esta? ¿Y quién puede tenerlo en literatura por ejemplo? Ahí los amigos influyentes no existen ni valen para nada, los Mecenas (que tuvieron su papel), han pasado de moda y las profesiones del artista, del hombre de ciencia y del literato, como dice un idem, se han dignificado.

La política, pues, es el campo neutral de todas las aficiones; por eso hoy que mantiene en su seno tantos y tantos individuos, es la cuestion de moda. Todo el mundo hoy quiere ser político; el que tiene ambicion de dinero, busca la política, el que anhela brillar al momento, busca la política, el que quiere ser jefe de algo á la política va en demanda de su grupito. Esa juventud numerosa que sale de nuestras universidades, busca su refugio en los inmensos salones de las oficinas del Estado como medio que ha de servirles para conquistar un hueco en la atencion pública. La política lo abarca todo, hombres, fuerzas, ideas, todo lo supedita, todo lo atrae. El pueblo que hace un siglo se empieza á preocupar de algo, se preocupa solo de la política, que es la que va desalojando de sus formidables posiciones á las conciencias, á la religion; y si ántes una creencia religiosa era la idea madre de todas las ideas, la musa de todas las inspiraciones, la disculpa de todas las mezquindades, hoy lo es la política; las guerras religiosas ceden su puesto á las políticas, y en los vastos edificios dedicados á la vida contemplativa sientan hoy sus reales las inmensas oficinas del Estado; mal hecho; ya casi no hay frailes, pero hay empleados, no hay aquellos pobres que se mantenian con la bazofia de los conventos, pero hay ese cuerpo respetable de cesantes; váyase lo uno por lo otro.

Verdaderamente aterra el considerar el numeroso contingente de políticos que tiene España; hay bastante para una nacion diez veces más grande; puede asegurarse que en un grupo cualquiera de españoles que se vea en las ciudades, de cada ocho, cinco, están afiliados á un partido, tienen su jefe casi siempre distinto, y hablan de cuando vengan los suyos; así que no debe espantar la existencia de tantos partidos; todos son necesarios; al paso que vamos, aún han de crearse algunos más. Los políticos españoles son muy patriotas, no son políticos teóricos, solo quieren ser prácticos, es decir: quiere cada uno un puesto, desde el cual pueda realizar su programa; y como hace del puesto cuestion de partido, y los puestos son pocos para tantos como los solicitan, de aquí que cada cierto número de aspirantes á puestos distintos, forma un grupo político con su programa y demás.

Y lo peor del caso es que la cosa sigue en *crescendo*, que cada día hay más políticos, más hombres de Estado; cada día la política tiene más apasionados, y, si Dios no lo remedia, la política de pura y simple manía va á degenerar en locura; cada tienda va á ser un club, cada familia un congreso; y no digo nada el día en que se dé el voto á las mujeres; habrá que pensar en descubrir otro nuevo mundo.

La enseñanza municipal

Hoy que tan preocupada se encuentra la opinion pública con motivo de las cuestiones municipales, vamos á exponer á la consideracion de las gentes, que muestran cierto interés por la enseñanza pública, el período de profunda decadencia por que atraviesa la primera enseñanza municipal; el ramo más importante y de mayor trascendencia de la administracion de los pueblos.

Abrigamos la firme conviccion de que nuestras observaciones serán atendidas; que cuando tan honradas manifestaciones son inspiradas en la verdad y la justicia, cuando se persiguen propósitos tan levantados como los que á la instruccion popular se refieren, cuando antes y primero que por intereses bastardos se lucha por tan honrados fines como son las conveniencias de la enseñanza, no hemos de guardar prolongado silencio, que á la fin y á la postre habria necesariamente de convertirse en criminal complacencia de grandes injusticias.

Hemos de rogar principalmente al ministro de Fomento, como jefe superior de la enseñanza pública, que fije su atencion ilustrada en las consideraciones que vamos á exponerle; á la vez que suplicamos al marqués de Sardoal, ilustre amigo nuestro interesado grandemente en estas cuestiones, que corrija de una vez y ponga para siempre remedio á tantos y tan perniciosos abusos como se cometen en la administracion de la escuela primaria municipal.

La junta de primera enseñanza, que es la que administra los intereses de la escuela primaria, fuera de la ley vive y se desenvuelve; y además de haber terminado ya su existencia reglamentaria, es ilegal; y en su formacion jamás se cumplieron las disposiciones que rigen para la organizacion de la misma.

Esta junta, abigarrada y heterogénea, compuesta en lo general de personas incapaces y que desconocen por completo las nociones más elementales de la ley, obra como más conviene á sus interesadas miras antes que á las conveniencias de la enseñanza, y atempera siempre su conducta á componendas acomodaticias que aseguren

y prolonguen su desventurada existencia. Puede terminantemente afirmarse, que no existe una sola de sus resoluciones que en definitiva favorezca ó beneficie un interés legítimo de la enseñanza pública.

No hemos de ocuparnos ya de la forma como se administran las cantidades destinadas al sostén de la enseñanza; que á fuerza de tanto decir sobre tan delicado y enojoso asunto, la opinion honrada de las gentes ha dado su inapelable fallo, y ha puesto fin ó remate al coronamiento de los procedimientos de la tal junta; no hemos de mostrar tampoco que cantidades se han destinado á la adquisicion de libros de texto, todos ellos inútiles y muchos hasta perjudiciales á la enseñanza, que con tanto repetirlo ha perdido este abuso toda su importancia y no ha de conseguirse enmendar ni corregir tan injustificadas componendas; nada debemos decir acerca del criterio que preside en el nombramiento de profesores interinos y auxiliares, basta saber quien los hace para adquirir la evidencia, de que el injustificado favor vale más y tiene mayor fuerza, que los sagrados intereses de la enseñanza y los fueros de la justicia.

Observando atentamente lo que acontece con el personal de las escuelas públicas, analizando el criterio que impera en el nombramiento y traslado de profesores, podremos afirmar que la escuela primaria atraviesa el período de más decadencia y mayor desórden.

Hay maestros que cobran sueldos por servicios que no prestan; los hay tambien que se dedican á otros oficios, y apenas si ponen los pies en las escuelas á que se encuentran destinados; existen asimismo escuelas que permanecen cerradas todo el tiempo que á los encargados de su direccion les conviene, y los hay, por último, que se permiten la licencia de ausentarse, cuando conviene á sus intereses, sin orden ni autorizacion de nadie.

No se busca ni se encuentra la manera de corregir jamás estos abusos, ántes bien parece como que se toleran y apadrinan y consenten, y como que se pretende que continúen y prolonguen su existencia.

Los inspectores viven en el mejor de los mundos imaginables; ninguno de ellos sabe y conoce á ciencia cierta cuál es el límite de sus atribuciones y facultades, y andan tan gozosos y contentos, se encuentran tan satisfechos de sus funciones, que más parecen empleados de puro lujo, que gentes encargadas de los nobles servicios de la enseñanza; ellos presumen y presumen ciertamente que son fieles y sumisos servidores de la junta, ántes que hombres obligados á que la ley se cumpla, y así de este modo se obtienen grandes miramientos y se vive y se medra y se alcanzan tambien las mayores y más sustanciosas recompensas.

¿Y han de continuar estos abusos? De ninguna suerte podemos creer que el señor marqués de Sardoal consenta tal linaje de componendas é injusticias; abrigamos la firme creencia que como jefe superior de la enseñanza pública, sabrá poner término á una situacion por todo extremo perjudicial al nombre, á los intereses y al decoro de la enseñanza.

(El Progreso.)

Manifiesto de los posibilistas

Los periódicos de Madrid lo publican reproducido de *El Globo* firmado por todos los diputados y senadores del partido.

En este documento se recuerda á los comités que deben persistir en la irreconciliable oposicion tradicional á los poderes permanentes; que la bandera del partido es la república basada en los derechos individuales y el sufragio universal; que dentro de esta forma de gobierno, de la democracia y de la libertad, debe hacerse política muy conservadora.

Por lo que se refiere á los actos

de fuerza, hé aquí cómo se expresa el documento:

«Condenacion clara, explícita, terminante, sin rodeos hipócritas ni reservas mentales, de las apelaciones á la fuerza material en las contiendas políticas. Reemplazo deliberado y consciente del método de la revolución, que implica la dictadura en más ó ménos medida, por el método de la evolución, que si retarda, también asegura las reformas, é impide la mayor de las calamidades públicas, la reaccion violenta. Toda revolución material debe reservarse para casos tan extremos como los de 1868, en que las vías legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba resistencia violenta é invencible á los progresos de abajo. Nada necesita motivos tan altos y justificaciones tan grandes como una revolución, porque en nada se contraen responsabilidades tan tremendas que solo pueden admitirse y excusarse por la incontrastable razon de una suprema necesidad.»

Con respecto á la conducta del partido para con el Gobierno actual, despues de reconocer el Manifiesto que habia hecho bien el partido en apoyar al primer Gobierno liberal de la restauracion, por cuya virtud desapareció la denominacion de partidos legales é ilegales, se permitió la propaganda republicana, se ampliaron los derechos de reunion y asociacion, la libertad de imprenta y de la cátedra y otros «frutos preciosísimos»; despues de este reconocimiento, repetimos, el Manifiesto dice que á este ministerio debe prestársele concurso mayor y cooperacion eficaz porque mantiene el principio democrático del sufragio universal; pero añado que este concurso aumentará ó disminuirá en la medida que aumenten ó disminuyan las inclinaciones del Gobierno á los principios democráticos.

«Y entiéndase—dice el documento que extractamos—con respecto al sufragio universal que no podemos transigir con limitaciones arbitrarias ni con sofisterías engañosas, pues creemos que ha de restaurarse la base política de la revolución de Setiembre, tal como se halla escrita en el Código de 1869, y desarrollada en las leyes orgánicas con este Código concordantes.»

«Y como sea el sufragio universal—añade—expresion de la verdadera soberanía pública, para cuyas decisiones todos los partidos, aún los más conservadores y reaccionarios, deben guardar iguales respetos, pediremos la disolucion de estas Cortes, si oponen resistencia insuperable á su triunfo, y la consulta inmediatamente á los comicios; pues de suspenderse la serie lógica en los progresos pacíficos, de retroceder hácia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspiradas por las últimas trasformaciones, de caer otra vez en el doctrinarismo abandonado de la opinion general, presumimos alteraciones tan grandes en el ser y en el pensar de los partidos, prevemos consecuencias tan graves para el orden público y sus concertados movimientos, que, en Dios y en conciencia, declinamos la responsabilidad de cuanto despues acontezca sobre los políticos, bastante cegados por sus pasiones para no ver como sube la ola incesante de las ideas progresivas, más serenas cuanto más libre, y como recobra la nacion el dominio sobre sí, más ordenado cuanto ménos combatido; y recordaremos á los imprevisores y á los temerarios en el día de las catástrofes supremas, esta inevitable advertencia.»

El Manifiesto termina aconsejando á los comités que prescindan de cuantos disientan en lo esencial de las ideas del partido, pues son mejores y más fuertes los partidos cortos, con tal que se hallen unidos por la comunidad de ideas.

Segun nos aseguran de Madrid, se ha conseguido una importante y beneficiosa reforma para la comunicacion entre algunos pueblos de esta provincia.

Es dicha reforma la conduccion de la correspondencia en coche desde Villalba á Vivero, pasando por Mondoñedo.

De este modo, la correspondencia irá en mejores condiciones resguardada de todos aquellos accidentes y contingencias á que vá expuesta conducida en caballerías, cogerá inmediatamente la de una poblacion de la importancia de Mondoñedo, y no solamente habrá carruaje diario entre las tres poblaciones citadas, sí que también podrán tenerlo igualmente diario para esta capital, cuyo beneficio no podría obtenerse llevando la correspondencia por Muras, entre otras causas, por falta de movimiento.

Al congratularnos de esta reforma, felicitando á las poblaciones y comarcas beneficiadas, hemos de hacer presente nuestra gratitud y reconocimiento, á todos aquellos que hayan procurado y conseguido obtenerla.

Entre las carreras especiales poco costosas y más breves, figura en nuestra pátria la de Aduanas, que recomendamos á los padres de familia si vieren en sus hijos aptitud y vocacion para poder dedicarse á ella, pues que dá pronta colocacion y fácil ascenso.

El éxito de los estudios en todas las carreras depende, en mucho sinó en todo, de los preparatorios, recomendamos también la Academia especial de preparacion que dirige el inteligente y laborioso oficial pericial del ramo, D. José María Lleo, ex-alumno de la Academia de ingenieros del ejército, de cuyo establecimiento de enseñanza hemos oido muchos elogios.

En otro lugar de este periódico verán nuestros lectores el anuncio de dicha Academia.

Hace dias que notamos la falta consecutiva de algunos periódicos de la provincia de Pontevedra; así que no podemos saber si han contestado, y en caso afirmativo que han dicho, acerca de la pregunta que les hemos dirigido en nuestro número del 31 del mes último; pues deseamos saber *porque* en dicha provincia no se cumple, ó hace cumplir la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército al ayuntamiento de La Guardia con relacion al reemplazo del año próximo pasado.

En caso de necesidad puede hacerse la pregunta al señor secretario de aquel ayuntamiento, que por razon de su cargo, y como perito en la materia, debe estar enterado de todo.

Dice La Iberia:

«Siempre que oigamos decir que gobierna la izquierda, protestaremos.

Y siempre que veamos escrito que este Ministerio tiene la obligacion de cumplir el programa de la izquierda, protestaremos también, en obsequio de la verdad, que no consentiremos sea por nadie alterada en ese punto.

Se iba formando una atmósfera malsana en la opinion; se iba repitiendo que la Corona habia llamado á sus consejos á la izquierda y que estaba en el deber moral de mantenerla en su confianza hasta que realizara todos los principios consignados en su programa; se hablaba ya de la conducta que debian seguir los republicanos que acaban de aceptar la monarquía si llegara el caso en que pudieran llamarse engañados, y se decian tantas cosas, en fin, que creimos un deber de nuestra conciencia el restablecer el verdadero sentido de la crisis última y la significacion del Gobierno.

Y en este punto hemos estado tan acertados, que nadie, ni de la izquierda ni de la derecha, ha rectificado nuestras palabras, y ni el mismo *Imparcial* ha rechazado nuestra version.»

De una correspondencia que desde París dirigen á nuestro cole-

ga *El Cronista*, tomamos el siguiente gravísimo párrafo:

«La colonia americana de París entre la cual figuran gran número de apreciables filibusteros, poco vigilados aquí por nuestra embajada, que bien pudiera hacerlo, puesto que alguno de sus individuos, hasta por vínculos de familia está unido á ellos, manifiesta cierta animacion, cierto regocijo siniestro; y un general americano, que se ha batido no ha mucho en Biarritz, se mueve aquí mas de lo justo.

Yo no quisiera equivocarme, ni ser profeta de malas nuevas; pero preveo algo, y algo muy grave en Cuba, para la primavera próxima, si el Gobierno no adopta en esta cuestion severas medidas; si no toma serias precauciones.

Por fortuna, ni yo ni nadie duda del buen deseo ni de la inteligencia del Gobierno, bajo el punto de vista del españolismo; así es que, dado el aviso, se considera uno tranquilo.»

Pues, bajo el punto de vista del españolismo, deseamos que el Gobierno esté á la altura de su alta mision, que no pierda de vista á los filibusteros que en Cuba, Estados Unidos, París y Madrid no dejan de conspirar contra España, y que procure prevenir para no tener que castigar.

Nuestros estimados colegas regionales, la *Gaceta de Galicia*, *El Correo Gallego* y *La Concordia* de Vigo, nos han honrado reproduciendo en sus columnas nuestros modestísimos artículos sobre el sistema métrico-decimal.

Al encontrarnos favorecidos debemos hacerles presente nuestro reconocimiento.

Recortes y noticias

Ocupándose *La Fé* de la circular del ministro de Fomento se dirige á los padres de familia en la forma siguiente:

«Si á consecuencia de la pérdida de la fé en la existencia de un Dios creador distinto de lo creado, y sin el cual la moral es una palabra vacía de sentido que á ninguna realidad corresponde, vuestros hijos subyugados por las pasiones se entregan á toda clase de excesos, y mueren en un hospital, ó detrás de una barricada, ó en la horca, ó se matan creyendo volver á la nada, llorad en silencio, que á eso no se opone el señor marqués de Sardoal, pero no lloreis á gritos, y sobre todo no maldigais á los profesores krausistas y positivistas, porque si los maldecís, indirectamente les *cohibis y embrazáis en sus especulaciones*, haciéndoos cómplices de los que *EXPLOTAN EN PROVECHO PROPIO las puras y nobles aspiraciones del alma.*»

¡Qué cuadro tan desconsolador! Parece que quiere aterrar, ó cosa así.

Pero ni siquiera hace llorar, á no ser de risa.

Háblase de una nueva irregularidad descubierta en Valladolid.

Muchos periódicos han protestado lo mismo que nosotros, del nombre que se dá á las estafas, abusos de confianza, malversacion de fondos, expropiaciones en fin, de lo ageno sin distincion de modos y pretextos por parte de los funcionarios públicos.

Pero habiendo adquirido carta de naturaleza la palabra, seguimos todos usándola; y el nombre de irregularidades sigue repitiéndose por todo España; y tanto se han repetido y se repiten los hechos que nos vemos precisados á protestar de nuevo.

Sí, señor: Aquí lo más normal y regular es lo que se llama irregular y vice-versa.

Luego las irregularidades deben llamarse *regularidades*.

El Clamor de la Patria reapa-

recerá en breve, siendo órgano de los izquierdistas que no comen.

El futuro colega debiera tener otro nombre:

El Clamor de los que ayunan.

Correspondencia

Madrid 9.—La prensa de la mañana se ocupa hoy con especial preferencia del folleto que en términos misteriosos anunció *La Correspondencia de España*. *El Liberal* y otros periódicos republicanos lo juzgan de la manera más desfavorable para su autor que lo es un oficial del ejército, despues de quitar toda importancia á su escrito. Los diarios monárquicos juzganlo de distinta manera, y dejando al indicado alférez las responsabilidades de sus asertos, los critican duramente. Como es consiguiente, en los círculos políticos se ha hablado mucho del documento en cuestion que ha dado lugar á animadas controversias, entre los defensores del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien se ataca, y sus adversarios, que no vacilan en creer cuanto en el folleto se dice de éste. Como los colegas en su edicion de provincias publican un extenso extracto, no quiero detenerme en reseñarle. Esta tarde se decia que un conocido escritor, amigo del Sr. Zorrilla pensaba contestar ampliamente y en términos precisos, á las inexactitudes en que se dice haber incurrido el folletista; y á la vez se decia que éste estaba dispuesto á replicar sobre lo que en contrario se dijere al mismo tiempo que se ocuparia de otros detalles que ha querido reservar para en el caso de que se le llegue á refutar con apasionamiento. Dicese que el ministro de la Gobernacion se entretuvo anoche en leer aunque á la ligera el repetido impreso y parece que no le dió importancia alguna, bajo el punto de vista con que lo anunció *La Correspondencia*. Es opinion general que no tendrá más consecuencias que la de dar que decir á la prensa periódica unos cuantos dias, sin producir hondas divisiones en determinadas parcialidades políticas. El ministro de la Guerra á quien se le entregó un ejemplar, dicen que ni siquiera tuvo la curiosidad de hojearle y se lo entregó al subsecretario para que lo leyera y le dijese lo que en sustancia decia, sin embargo de que no ha hecho gran caso de semejante documento; y si de éste se ocupa es por lo que se refiere al militarismo.

Algunos constitucionales discurriendo sobre la presidencia del Congreso, no titubeaban en asegurar, que si se diera el caso de que la candidatura de Sagasta se presentara contra la del Gobierno, la minoría conservadora daria sus sufragios á D. Práxedes. Pero tal caso no llegará porque al decir de uno de los ministros el candidato ministerial será el jefe de los constitucionales, á fin de desvanecer todo motivo de desconfianza, aunque sea aplazando todo aquello que pueda herir susceptibilidades. Bajo este supuesto dicen quienes deben estar bien enterados que algunas de las reformas que se habian anunciado quedarán para despues de las vacaciones del próximo verano, á pretexto de tener que estudiarlas con la detencion que su importancia requiere; pues que una vez que las Cortes reanuden sus tareas, los ministros no tendrán tiempo más que para ocuparse de los asuntos parlamentarios.

El hecho de que por una casualidad se reunieran ayer tarde á última hora en casa de D. Práxedes Mateo Sagasta, los señores Vega de Armijo, Xiquena, Martinez Campos, Leon y Castillo y Camacho era hoy muy comentado por los políticos. Aunque dichos señores fueron allí sin más objeto que enterarse de la salud de su jefe, como éste se encontraba casi restablecido se habló bastante de política; de lo que hacian con el ministerio Posada y Moret. Se habló de la presidencia del Congreso, de la última combinacion de nombramientos de gobernadores y de lo que ha hecho y piensa hacer el ministro de la Guerra. También se habló del discurso de la Corona. Dicese que el Sr. Sagasta habló á sus amigos de una reciente visita que le hizo el Sr. Posada Herrera, el objeto de ella y lo que le contestó. Dicese que el Sr. Posada manifestó deseos de que Sagasta emplease sus buenos oficios para que un renombrado demócrata fuese colocado en cierto y elevado cargo, á lo que parece que manifestó éste, que no pudiendo contrariar la voluntad de sus amigos únicamente podia ofrecer su individual apoyo en el caso de que se trataba, pero nada más y por una sola vez.

Nada más por hoy tengo que comunicar á usted.

(El Correspondent.)

Crónica general

Galicia.

Por el gobierno civil de la provincia de la Coruña se ha recibido la aprobación de la subasta celebrada ante el alcalde de Santiago, adjudicando ante D. Domingo Rosendo el servicio de conducción diaria del correo á Carballo entre dicho punto y Negreira por término de cuatro años y la retribución en cada uno de 888 pesetas, debiendo empezar este servicio desde el día 16 del mes actual.

También se ha recibido una real orden disponiendo se establezca una conducción en carruaje desde la estación del ferro-carril de Cuntis á Arzúa y Santiago la que se anunciará en licitación pública bajo el tipo de 8.900 pesetas, creándose otra en carruaje ó á caballo de Lugo hasta Arzúa, por la carretera, que se sacará también á subasta en 4.600 pesetas; quedando suprimida la actual conducción de Lugo á Santiago.

Anúnciase en Pontevedra la publicación de un periódico que se titulará *El Terrible*. ¡Qué miedo!

Dice la Gaceta de Galicia:

«Una persona que llegó ayer de Villagarcía nos dió algunos detalles de la desgracia que ocurrió días pasados con una lancha que se dirigía de aquel punto á la Puebla, en las aguas de Arosa, que no zozobró como se dijo al principio, sino que aquella sucedió del modo siguiente:

Caminaba la lancha con viento algo duro y llevaba atestada la cubierta de pasajeros hasta el número de cincuenta ó sesenta: nada hacía presentir ninguna catástrofe: de pronto una fuerte racha que el timonel no previó la hace inclinar, por un momento, de un lado y ruedan al abismo nueve personas que no pudieron resistir el valance.

Sin más tiempo que el preciso para virar retrocede la lancha, y logra recoger á cuatro de las personas que cayeron, pero en tan mal estado, que no pudo devolvérseles á la vida.

Dicen que van recogidos siete cadáveres.»

Encuétrase en la Coruña el reputado doctor en Medicina y Cirujía, catedrático de dicha Facultad en la Universidad literaria de Santiago, Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro.

Para las próximas oposiciones de escuelas vacantes en la provincia de la Coruña han sido constituidos los tribunales siguientes:

Para las de niños.—Sres. D. José Pérez Ballesteros, Fermín Casares, Ricardo María del Real, inspector de 1.ª enseñanza, Darío García Taboada, Francisco María de la Iglesia, Ramon María Fraga.

Para las de niñas.—Sres. D. José Pérez Ballesteros, Fermín Casares, inspector de 1.ª enseñanza, Darío García Taboada, José Viazcochea, directora de la escuela normal, Genara de la Iglesia.

Dícese que á fines del mes actual se publicará en la Gaceta el anuncio de subasta del ferro-carril de Betanzos al Ferrol.

Han tomado el hábito de monjas profesas en el convento de Benedictinas de la Guardia las novicias doña Carolina Barros y doña Rita Lopez.

La Diputación provincial de la Coruña ha nombrado cajero y oficial de instrucción pública de la provincia á D. Manuel María Rodeiro y á D. Ramal Muñiz.

El ilustrísimo señor obispo de Tuy ha dispuesto celebrar órdenes generales menores y mayores en los días 21 y 22 del próximo mes de Diciembre.

Los aspirantes deben presentar en la secretaría de la diócesis antes del 1.º de dicho mes los respectivos documentos.

El exámen se verificará el martes 11 de Diciembre y al siguiente 12 empezarán los ejercicios espirituales.

El brigadier-subinspector de Artillería del distrito militar de Galicia, señor Juarez Negron, ha sido destinado al de Granada.

En la Coruña le reemplaza otro brigadier del arma.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra que el día 7 á las siete de la mañana fueron capturados en el lugar del Pino por el individuo de orden público núm. 8 D. Miguel Fernandez, que tan buenos servicios viene

prestando, dos sugetos, uno de ellos según se dice, fugado de la cárcel de San Jorge de Sacos, al que se le ocuparon cuatro llaves, tres ganzúas pequeñas, un pañuelo manchado de sangre y dos navajas.

A 652.000 reales asciende la suscripción para construir una plaza de toros en la ciudad herculina.

La Diputación provincial de aquella ciudad tomó entre otros acuerdos el de crear una cátedra de lengua alemana en el instituto de Santiago, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, que se anuncie en el *Boletín Oficial* y que se nombre interinamente una persona que desempeñe dicha cátedra, y conceder á los empleados de la corporación la cantidad equivalente el ocho por 100 del sueldo que disfrutaban á contar desde el día 1.º de Julio último.

Noticias varias

Italia es uno de los países donde más se litiga.

Según una estadística reciente, en Italia hay 52 litigios para cada mil habitantes lo cual da un término medio casi tres veces mayor que el de Bélgica y Francia que es de 19 por 100.

Las provincias en que más se pleitean son cabalmente las más pobres: Cagliari figura á la cabeza, después Roma. Las provincias que tienen menos litigantes son Lombardía y Toscana, las más ricas y más ilustradas.

Las elecciones municipales en el vecino reino de Portugal están siendo muy reñidas, tanto que en la fronteriza villa de Monzon han causado una víctima, según leemos en un suplemento del colega *O Alto Miño*.

Las tropas rodearon la casa de un elector y prendieron á seis individuos que encontraron dentro, y al conducirlos para la cárcel de aquella villa uno de ellos trató de evadirse.

La tropa hizo fuego sobre el fugitivo, pero con tan mala suerte que una bala alcanzó á un soldado dejándole muerto en el acto.

Con este motivo salieron fuerzas de Oporto para Monzon, por creerse el Gobierno que la muerte del soldado había sido causa de un motin del pueblo. ¡Cuanta obcecación!

Parece que será nombrado presidente del tribunal de Cuentas el Sr. D. Manuel Becerra.

El decreto aparecerá en la *Gaceta* según dice *La Correspondencia*, en cuanto cumplan los nueve días del fallecimiento del Sr. Alvarez.

En breve publicará la *Gaceta* las reformas en la segunda enseñanza y cuya redacción ha terminado el consejo de instrucción pública con un dictámen, de conformidad en todo con lo propuesto por el ministro de Fomento.

Se acordó en Consejo convocar elecciones parciales para el mes de Enero á fin de cubrir las vacantes de diputados declaradas por el Congreso y ocasionadas posteriormente á la terminación de la última legislatura.

Cosas locales

En la Diputación.

Sesion del 8 de Noviembre.

Presidia el Sr. Paradela, leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se acordó aceptar la renuncia presentada por D. Alejo Pérez del cargo de representante por la Diputación en las subastas, y se tomó en consideración, pasando á la comisión de Fomento, la proposición presentada por los diputados Diaz de Freijo y Macía Vaamonde, que apoyó el primero de dichos señores.

Entrando luego en la orden del día se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de las comisiones de Gobernación y Hacienda referentes al aumento de sueldos de los porteros de la Diputación y á los honorarios devengados por el letrado D. Romualdo Acevedo en un pleito contencioso-administrativo.

Fueron igualmente leídos y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de Gobernación relativos á un acuerdo del ayuntamiento de Guntin sobre la colocación de una cancilla en un agro, y la remisión por cuenta de la provincia de una

demente pobre al manicomio de San Baudilio de Llobregat y á la devolución de un expediente instruido por el ayuntamiento de Negales con el fin de que subsane los defectos que en el mismo se encuentran; así como también quedaron sobre la Mesa otros tres de la comisión de Fomento referentes al plan de carreteras.

Fué aprobada sin discusión la admisión de una niña en la casa de Maternidad, y las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Riotorto.

Dióse segunda lectura al dictámen de la comisión de Gobernación en que se proponía desestimar un recurso dealzada contra el ayuntamiento de Chantada.

El Sr. Camba presentó y apoyó una enmienda á este dictámen; contestaronle los Sres. Fernandez de la Vega y Sampayo, y salvando su voto de conformidad con su enmienda el Sr. Camba, fué aprobado el dictámen.

Leído por segunda vez el dictámen referente á la indemnización propuesta al contratista Sr. Ferreiro Hermida, hizo constar su voto en contra el Sr. Freire Calviño y dejando la presidencia el Sr. Paradela impugnó el dictámen que defendió el señor Camba. Rectificaron ambos diputados, y habiendo pedido el Sr. Freire Calviño que la votación fuese nominal, fué aprobado en esta forma el dictámen por once votos contra cuatro.

Procedióse, despues de una suspensión de cinco minutos con el fin de poder ponerse de acuerdo los señores diputados, á la lección de representante en las subastas de servicios de la provincia resultando de la votación elegido D. Antonio Cora.

Terminó esta sesión con la excitación del presidente Sr. Paradela á las comisiones á fin de poder terminar todos los asuntos de importancia en estas reuniones.

Por su mucha extensión y el poco espacio de que hoy podemos disponer, dejamos para el próximo número la reseña de la sesión correspondiente al día 9.

Aplaudiendo como se merece el celo que el señor inspector de 1.ª enseñanza en esta provincia ha desplegado en pró de los intereses del magisterio, damos cabida al siguiente documento que ha publicado en el *Boletín oficial* del día 7, no dudando que así las juntas locales como los maestros á quienes se dirige secundarán los loables propósitos del que una vez más demuestra sumo interés por los progresos de la enseñanza.

Dice así:

«Si las visitas de inspección á las escuelas han de ofrecer resultados favorables, necesarios es á los inspectores indicar á las juntas locales y á los maestros los medios que deben adoptarse para que la primera enseñanza se eleve á la altura debida, máxime cuando la mayoría de dichas juntas, y salvo honrosas excepciones, ni celebran las sesiones que están preceptuadas, ni visitan las escuelas, ni mejoran los locales destinados á la enseñanza, ni promueven exámenes escolares, no inspirándose en los fines para que han sido creadas, en vez de contribuir á que se establezcan en sus respectivos distritos las escuelas que previene la real orden de 18 do Octubre de 1859, publicada expresamente para este país, excitar y conminar á los padres de familia para que manden sus hijos á las escuelas públicas, observar el resultado de éstas y en su vista premiar á los maestros celosos y amonestar á los apáticos en el cumplimiento de su importante cometido.

De otro modo y á continuar cual hasta hoy la indolencia que caracteriza á muchas juntas, contaminará irremisiblemente á los maestros que no tengan gran fé en la enseñanza y esta habrá de resentirse; urge, pues, que las juntas locales y los maestros todos emprendan una vigorosa campaña en bien de la cultura de los habitantes de esta provincia, velando dichas juntas por que se cumplan las sábias disposiciones que rigen la primera enseñanza y apresurándose los maestros á corresponder á la confianza que en ellos depositan los padres de familia y las autoridades todas, para lo cual es preciso que se consagren de lleno á la enseñanza y que ésta ofrezca resultados progresivos, rápidos y positivos de tal modo que no haya quien deje de apreciarlos, excogitando los métodos, sistemas y procedimientos que les sugiera la práctica y el estudio de los adelantos modernos, en relación con las circunstancias especiales de cada localidad y teniendo presente que la *viva voz del maestro y los ejercicios intuitivos, prácticos y de aplicación* son los medios que más resultados ofrecen en la trasmisión de ideas especialmente en este país en el que la generalidad de los alumnos concurren corto tiempo á las escuelas.

Solo así se verán las aulas concurridas

y los maestros podrán vivir tranquilos, hacerse dignos de ejercer la noble misión del magisterio y contribuir todos cada cual en su esfera á que la primera enseñanza alcance el grado de perfección que es de desear.

Lugo 8 de Noviembre de 1888.—El inspector de primera enseñanza, *Vicente Perez Sierra*»

Como sinó fuera bastante el permitir que en las calles de la población se parta la leña, invadan las aceras bultos de todas clases, y aún las caballerías, sin hacer mención de otros abusos análogos, viene á aumentar el número de estos, el chirrido de los carros que especialmente de madrugada hacen las delicias del vecindario, de algún tiempo á esta parte.

Pensando acerca de esto, ocurriéndonos si el Ayuntamiento, en su buen deseo de que la gente no sea tan dormilona, habrá dado orden á sus agentes para que nada opusieran á los que de tal modo quebrantan una de las disposiciones de los bandos de policía; y siendo esto así, aunque haya infracción, no cabe duda que la razón se halla de parte del Municipio; pues velando éste como vela por el bienestar de sus administrados, no debe permitir que estos lo descuiden, el cual consiste principalmente en despertar temprano, como recomienda la higiene y poder atender á sus faenas cotidianas.

¡Cuánta prevision, señor, cuánta prevision!

Rogamos á quien corresponda se sirva disponer que las mechas de los faroles que están destinados para alumbrar las calles de la ciudad, *suban* un poquito más, porque la verdad es que los tales dependientes ponen tal cuidado en *acortarla* (la mecha se entiende) que apenas alumbran algunos (á los faroles aludimos.)

Un poquito más de petróleo, señor, un poquito más, que sinó el día ménos pensado vamos á estrellarnos contra alguna esquina.

La concurrencia á los populares bailes de *La Lira* aumentan considerablemente, prometiendo, según nos han asegurado el que celebrará hoy, como todos los días festivos, grande animación y mayor concurrencia.

Estacion meteorológica de Lugo.

Día 9 de Noviembre de 1888.

Temperatura máxima al sol 17,º centígrados.

Idem id. á la sombra, 13,º id.

Idem mínima id, 8,º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros.) 0,64

Agua evaporada en id., id. (milímetros.) 0,85.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros.) 241,35.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Una circular fecha 5 del actual disponiendo que todos los nombramientos en virtud de los decretos de 29 de Octubre último, no surtan sus efectos hasta 1.º de Diciembre, en cuya fecha se tomará posesión de los nuevos cargos, cesando en los que desempeñan hoy los que pasen á otra situación.

—Circular general de igual fecha resolviendo que el sueldo de los generales, jefes y oficiales encausados sea el de cuartel ó de reemplazo desde el momento en que sus causas se eleven á plenario, en vez del tercio que hoy se les señala. Además tendrán derecho al abono de la parte de sueldo que hayan dejado de percibir durante el curso del proceso, si les ha correspondido con arreglo á la situación que tuvieran antes de ser sometidos á él si recayera sentencia absolutoria. Los jefes oficiales que durante el curso de los procedimientos llegasen á obtener colocación, disfrutarán el sueldo que en la misma les corresponda, aún en el caso del plenario. De estas reglas se exceptúan los sumariados por desfalco ó malversación de los caudales y dados de baja en el ejército. A estos últimos solo se abonará, la ser habidos ó presentados, el tercio de sueldo de su empleo en actividad, en concepto de alimento, desde su presentación ó aprehensión hasta que termine el proceso por sentencia firme. Esta disposición regirá desde 1.º de Diciembre próximo.

—Id., disponiendo se abra concurso para que puedan presentarse á él por medio de instancia que cursarán los jefes respectivos, todos los sargentos primeros y segundos del ejército que deseen pasar á dicho cuerpo en las condiciones que el real decreto fecha 1.º previene.

—Real orden determinando que la gala para los jefes y oficiales del arma de infantería quede reducida al pompon ó plumero,

en armonia con la que usan los restantes cuerpos del ejército.

—Idem id. resolviendo negativamente los expedientes instruidos á instancia de varios ayuntamientos en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Mañana á la hora acostumbrada se celebrará en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia Catedral la misa de Animas en la que tendrá lugar la oracion fúnebre que pronunciará el Sr. D. Juan Manuel Carlón, terminando con la procesion y responsos alrededor de la iglesia.

Miscelánea

Santos de hoy.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y Sta. Ernestina.

Al salir de un cementerio se encontro un viudo con uno de sus amigos.

—¿Por qué lloras? le preguntó éste.

—Chico, no puedo consolarme de la muerte de mi esposa. ¡Era tan buena! y luego..... guisaba tan bien los callos y caracoles, que no he podido volver á comerlos desde su muerte.

—¡Comprendo tu dolor!

Un caballo que tiraba de un coche de alquiler tropezó y cayó al suelo.

Un caballero quiso lanzarse en su socorro, y así lo hubiera hecho, si un amigo no lo hubiera detenido.

—Pero, hombre—dijo el primero—dejame que lo socorra, ya sabes que soy socio de la protectora de animales.

—Porque lo soy yo tambien, no quiero que te lastimes.

Entre bastidores.

El traspunte á la primera dama:

—Señora, vamos á empezar.

La dama.—No puedo trabajar esta noche.

—¿Por qué?

—Porque me he peleado con mi marido y no me puedo reir ni de mentirigillas.

—Ríase V., señora..... su marido de usted ha muerto de repente.

—Eso ya varia..... trabajaré por mis inocentes hijos.

Pensamientos.—Escuche siembre la verdad en su rededor la mujer casada y se arruinará para siempre el imperio de la discordia en los matrimonios.

—Decia un sabio que la mentira es pecado antisocial, y decia muy bien. Por la mentira se falta á Dios, autor de toda verdad, se falta á la propia dignidad humana, se falta á los semejantes. La mentira, que por si es un pecado, sirve además de auxiliar á casi todos los pecados. No hay mentira inocente: la que más inocente parece puede conducir á un abismo, porque allí donde en realidad no hay malicia, la malicia humana se encarga de ponerla.

Píldoras Holloway.—Desarreglos del Estómago, y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisarato del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo deseca, si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarreglo es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales acudiendo á estas Píldoras irresistibles, con el uso de las cuales, los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago—las Píldoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian. 7

ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administracion de este «Diario» el Sr. D. Antonio Suarez, á quien deberá dirigirse desde esta fecha toda la correspondencia que se relacione con la parte administrativa de dicho periódico.

Servicio particular.

MADRID 10 9'10 (mañana.)

Ha fallecido el general Izquierdo.

«El Imparcial» amenaza con que se retirarán los ministros de procedencia izquierdista sinó prevalece su pensamiento de que sufra reforma la Constitucion vigente.

Anúncianse grandes festejos en honor del príncipe alemán.

ANUNCIOS.

ACADEMIA ESPECIAL DE PREPARACION para el ingreso en el Cuerpo de empleados de Aduanas, dirigida por D. José María Lleó, Oficial pericial de la Direccion general del Ramo, y antiguo alumno de la Academia de Ingenieros del Ejército, y los Sres. D. Abelardo Diaz Caneja y D. Manuel Rodríguez Hornillos, tambien oficiales periciales en dicho centro directivo.

Corredera baja de San Pablo, 26, principal, derecha. Madrid.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se cose á máquina de doble respunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE
Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. Tambien se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruaneva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

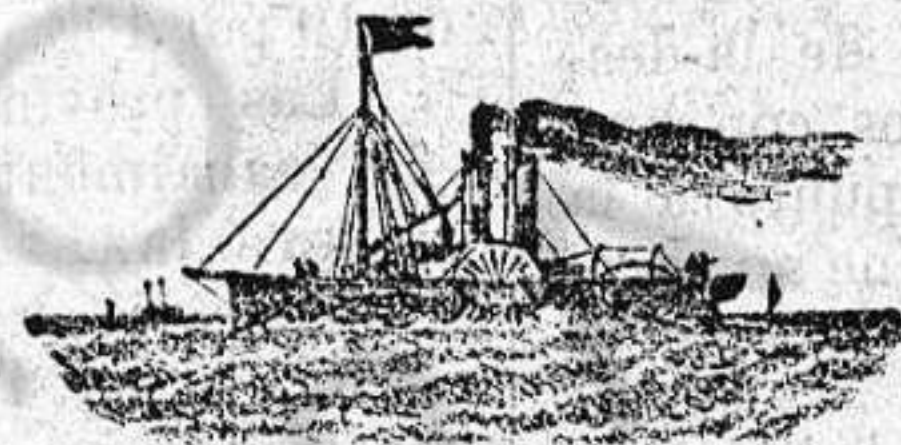
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	8.190
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El dia 27 de Noviembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

LA EXPOSICION

1.º. REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º. REINA, 1.º

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2